

BASES PARA LA CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS A ENTIDADES DEPORTIVAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE EL AÑO 2022.

1. aplicación presupuestaria 341.48000 del presupuesto general de 2022.
2. Destinatarios.
Clubes Deportivos y Entidades Deportivas, (Agrupaciones, Asociaciones Deportivas, etc.), que carezcan de animo de lucro, tengan su sede social en el municipio de Golmayo, figuren legalmente constituidas y estén inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Castilla y León, y en el de Asociaciones de este Ayuntamiento
3. Plazo de presentación de solicitudes: **Desde el día siguiente a la publicación en el boletín oficial de la provincia de Soria, hasta el 28 de noviembre de 2022.**
4. Documentación a presentar :
 - a)
 - b) **Proyecto completo de la actividad para la que se solicita la subvención.**
 - c) **Datos bancarios de la Asociación (IBAN.)**
 - d) **Fotocopia del C.I.F. de la Entidad Deportiva**
 - e) **Copia de las facturas y los correspondientes justificantes de pago.**
5. Cuantía Máxima de la subvención. **hasta un máximo del 50%**

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

D.....
con D.N.I nº, en calidad de,
representando al Club petionario
denominado
.....cuyo N.I.F es, enterado de la
publicación en el boletín oficial de la provincia nº, de la convocatoria de
Subvenciones para actividades culturales, y estando interesado en la obtención de
una ayuda económica, con cargo a los créditos que destina a tal fin esa corporación,
le adjunto la siguiente documentación:

- a. Proyecto completo de la actividad para la que se solicita la subvención.
- b. Datos bancarios de la Asociación (IBAN.)
- c. Fotocopia del C.I.F. de la Entidad Deportiva
- d. Copia de las facturas y los correspondientes justificantes de pago.

SOLICITA



Consignac

Solic



La concesión, previo los trámites pertinentes, de una ayuda económica por importe deeuros, al objeto de poder realizar la actividad.

Golmayo, de de 2022.

Fdo:

En Golmayo a 2 de noviembre de 2022

EL ALCALDE

Fdo.- Benito Serrano Mata

